HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
B o l i v i a

ORDENANZA MUNICIPAL NO. 46/88

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONSIDERANDO:

Que, con el propósito de asistir a la VI Conferencia de Presidentes Democráticos Iberoamericanos que se inicia hoy en la ciudad de Sucre, se encuentran entre nosotros, los legisladores Celso G. Carrizo y Hugo F.Guiraud, Presidente y Miembro de la Asamblea Legislativa de la República de Panamá, respectivamente.

Que, este importante cónclave tratará diversos temas relacionados con las instituciones parlamentaria de Iberoamérica, y el papel que deben jugar los Legisladores en el diálogo con los paises industrializados y la aproximación Norte-Sur.

Que, es deber del Gobierno Municipal Autónomo, reconocer el esfuerzo que hacen las personalidades políticas de nuestros pueblos en la búsqueda del bienestar común, por tanto y en uso de las facultades que le confiere el ordenamiento jurídico del país, dicta la siguiente,

O R D E N A N Z A :

Artículo 1o.- Declárase HUESPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, a los Honorables CELSO G. CARRIZO Y HUGO H.GUIRAUD, Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Panamá y Legislador del hermano país panameño, respectivamente, deseándoles grata permanencia entre los cruceños.

Artículo 2o.- En acto protocolar entréguese copia autógrafa a las personalidades homenajeadas.

Es dada a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

Sr. Walter Nigazy Rivero
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL a.i.

Lic. Carlos Saavedra Bruno
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO

DVR/dp.